

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Martes 28 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 62355

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39241

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública relativo a la solicitud de autorización de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre de canal de balizamiento en Playa Calnegre, La Manga, para el desarrollo de actividades de Escuela de Surf sita en Edificio Calnegre-Manga 1, Esca. 1 Planta baja, puerta 7, término municipal de Cartagena (Murcia), para las anualidades 2026-2029. Referencia: AUT01/25/30/0118.

En aplicación de lo establecido en el artículo 74 del a Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y según lo previsto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por parte de esta Demarcación de Costas en Murcia se somete a información pública el expediente de referencia AUT01/25/30/0118, relativo a la solicitud de autorización formulada por el interesado, Oscar Alfaro Meneses, para autorización de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre para las anualidades 2026-2029.

El expediente administrativo de referencia estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se puede consultar en el portal de este Departamento Ministerial en la dirección web: https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut01-25-30-0118.html, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30.071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección web: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.

Murcia, 22 de octubre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas de Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250048933-1